

Santiago, 22 de Noviembre de 1993.-

Excelentísimo Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio La Moneda  
Presente.

REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/24535  
A: 01 DIC 93 ARCH. ✓  
P.A.A. R.C.A.  
C.B.E. M.L.P.

Excelencia:

Con fechas 20 de Abril, 31 de Mayo, de este año le he dejado correspondencia según comprobantes # 010039 y 019265 respectivamente, otra personal el 27 Agosto 93, aparte de algunas enviadas por correo. Como hasta la fecha y siendo un asunto demasiado importante para nuestro país, me extraña que aun no he recibido respuesta. Se trata de algunos valiosos proyectos ecológicos que vanamente he tratado de donar é interesar al Estado, pero debido a la burocracia, ambiciones personales, intereses creados y me atrevo hasta pensar en corrupción administrativa no lo he conseguido. Uno de esos proyectos es un "Descontaminador para los Motores a Combustión Interna" que ya ha sido instalado en varios vehículos con excelentes resultados. En la actualidad está siendo instalado en un camión de gran tonelaje Patente EJ - 6436 de propiedad de don Abel Duarte Cancino, con domicilio en calle Progreso # 1154 por el mecánico Sr. Luis Alarcón Garcés, domiciliado en Catamarca # 2172 ambos de la comuna de Quinta Normal.

Como en este asunto ha intervenido el Ministerio de Bienes Nacionales, el de Salud, algunas comisiones encargadas de la descontaminación, inclusive hasta el Consejo de Defensa del Estado, pero todo ha sido infructuoso ya que en mi calidad de jubilado no cuento con los recursos para cancelar los derechos de Invencción, menos aun para realizarlo.

Con la finalidad de obviar la traba legal que nunca falta, en la próxima solicitud de Patente de Invención incluiré al Estado en la nómina de Solicitantes de Patente. En todo caso, si mis recursos económicos no me alcanzaren, esta carta es constancia de mi autoría intelectual de esos proyectos, los que debido a lo que le he manifestado me han sido plagiados y usurpados según consta en la Resolución del Dpt o. Jurídico de Patentes Industriales. Igualmente cuento con la Autorización de la Sub-Secretaría de Transporte que permite el empleo del Descontaminador de Motores.

Excelencia, aunque le parezca increíble mis proyectos son la única solución a mediano plazo para terminar a mediano plazo con ese flajelo sin costo para el Estado.

Me he permitido dejar constancia en el dorso de esta carta las notas que he dirigido al Sr. Director de Patentes Industriales con la finalidad que tanto Ud. como esa Dirección estén en conocimiento de este importante asunto.

Rogando dé las instrucciones pertinentes para saber su decisión, en relación a una respuesta, saluda respetuosamente a su Excelencia.

Edmundo G. Tapia González - Rut. 2692970-9  
Junín # 529 - Lo Prado - Stgo. fono 7781579

cc Consejo de Defensa del Estado (Sr. Gm o. Piedrabuena).

et.

62/21  
PALACIO DE LA MONEDA  
M 22 NOV 93 M  
REGISTRO DE DOCUMENTOS

Santiago, 22 de Noviembre de 1993.-

Señor  
Director de Patentes Industriales  
Teatinos # 120 - 8° Piso  
Presente.

Estimado señor:

Ref. Solicitudes Pat. de Invención # 956, 957 y 1000-93.-

Para dejar constancia que las personas que figuran en ellas sean excluidas por usurpaciones, intentos de plagio y plagios propiamente tal.

En relación a las solicitudes # ~~957~~ y 1000-93 pertenecen en exclusividad al Estado de Chile.

Solicitud # ~~957~~-93 "Descontaminador Chimeneas Industriales" y  
" #1000-93 "Calderas Múltiples" (El más importante de todos esos proyectos)

En cuanto a la #596-93 "Descontaminador Motores a Combustión Interna", la distribución de mis derechos intelectuales será:

|   |              |
|---|--------------|
| Edmundo Tapia González o su núcleo familiar)  | 25 %         |
| Estado de Chile                               | 25 %         |
| A quien instale y haga las demostraciones     | 25 %         |
| Al propietario del vehículo en que se instale | 25 %         |
|   | <u>100 %</u> |

El trato por demanda de usurpaciones y plagios será:

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Para el Diseñador E. Tapia G. | 50 %         |
| " " Estado de Chile           | 50 %         |
|                               | <u>100 %</u> |

Plagiadores <sup>de</sup> derechos ilegales ya individualizados:

Gabriel Tomás Császár Weiszbergér (ex-empleador causante de la quiebra de la Empresa en la cual yo trabajaba)  
Gabriel Pablo Tapia González (Hermano, después de años de cesantía en la actualidad propietario de un condominio)  
Luis Pertuzé Iglesias (Ecólogo)  
Pablo Luis Díaz Morán (mecánico)  
y otros por investigar.

Nota: La Resolución del Dpto. Jurídico de Patentes Industriales Orden N° 174 del 15 de Enero de 1993 reconoce mi autoría intelectual de los proyectos mencionados.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.

Edmundo Guillermo Tapia González - Rut. 2692970-9  
Junín # 5 29 - Lo Prado - Stgo. fono 7781579.

Original: Su Excelencia don Patricio Aylwin A.  
1ª Copia Sr. Director Patentes Industriales  
2ª " " Guillermo Piedrabuena-Pdte. Consejo de Defensa del EE.  
3ª " " Interesado.

et.

RECIBIÓ SU RECEPCIÓN

- Para su EXCELENCIA SR. PATRICIO AYLWIN A.

Excelencia, estos son los resultados de mi Descontaminador de Motores, según anexo que hay que adjuntar a la Solicitud de Patente de Invención:

PLIEGO DE REIVINDICACIONES

- 1) La generación de vapor de agua (seco) con la alta temperatura de los gases a la salida del múltiple al combinarse entre sí se neutralizan las emanaciones tóxicas de ellos, Ejem.  $\text{CO}_2$  (monóxido de carbono) combinado con  $\text{H}_2\text{O}$  (vapor seco) nos da la fórmula  $\text{H}_2\text{CO}_3$  que al salir al medio ambiente se convierte en saludable y vivifica la humedad ambiental animal y vegetal.
- 2) El empleo de un filtro para gases en una especie de campana al final del escape es CARACTERISTICA que retiene las partículas que generan los motores petroleros y otros residuos cuando los motores se encuentran en mal estado. De manera que ni la más mínima partícula o suciedad es expelida al medio ambiente.
- 3) El empleo de conductos de goma (mangueras) es CARACTERISTICA que se adapta con facilidad a los típicos vericuetos de los vehículos.
- 4) El empleo de una válvula de retención es CARACTERISTICA que se evita que el agua inunde el sistema de escape y que el pequeño depósito de ese elemento puede ubicarse en cualquier lugar del vehículo.
- 5) El ensanche del tubo de escape en la primera fase de éste es CARACTERISTICA que la alta temperatura de esa zona se aprovecha al máximo.
- 6) La especie de campana instalada al final del escape con varios tubos menores de salida es CARACTERISTICA que los ruidos ya reducidos por la resistencia del vapor de agua se convierten en un suave silbido, eliminando casi en su totalidad la contaminación acústica.
- 7) El instalar entre el captador de calor y la válvula de retención <sup>UNA LLAVÉ</sup> es CARACTERISTICA que se regula en forma precisa el agua a consumir.
- 8) El estuche instalado en la parte inferior de la campana a la salida de la combinación gas-vapor es CARACTERIZADO que en éste se acumulan los residuos, los que pueden ser retirados con facilidad y con el empleo del filtro de gases esos residuos se retienen y licúan de manera que éste no se tapa y evita que el motor se ahogue.
- 9) El orientar el poderoso vapor de agua en el sentido de salida de los gases es CARACTERIZADO que el motor en tiempo de escape recibe energía extra que se traduce en más potencia y un considerable ahorro de combustibles.
- 10) El inyectar aire a la temperatura ambiental en esa zona de alta temperatura este se dilata aumentando aun más la potencia del motor y más ahorro de combustible.
- 11) La retención de los residuos es CARACTERISTICA que sirven de alquitrán para cubrir los caminos de tierra que es CARACTERIZADO que en forma paulatina se elimina la contaminación del polvo en suspensión. Al igual que al no vaciarlos en las alcantarillas se evita la contaminación química de las corrientes de aguas servidas, las corrientes de ese elemento en general. Se evita la contaminación de los suelos cultivables, urbanos, etc.
- 12) Como resumen, con el empleo masivo de mi sistema, se terminaría en breve plazo el flajelo de la contaminación que producen esos motores, a bajo costo y sin gastos para el Estado.

Excelencia: Si este proyecto es valioso ecológicamente al igual que el de las chimeneas industriales, el que si es realmente valioso es el que he denominado "Calderas Múltiples". Considero que para el bien de las futuras generaciones su Gobierno o cualquiera que sea tiene que luchar por esos proyectos, que aunque le parezca increíble, "son la única salvación de la vida de nuestro ya estropeado planeta". Habría que dejar de lado las trabas legales, las ambiciones humanas, etc.

Este es una breve síntesis de lo que significaría el uso masivo de mi sistema. Como puede apreciar de proyecciones ilimitadas en todo sentido.

Respetuosamente, saluda a su Excelencia.

Edmundo Tapia González.

Stgo., 22 Noviembre de 1993

et.

Santiago, 17 de Noviembre de 1993.-

Excelentísimo señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio La Moneda  
Presente.

Excelencia:

Con fecha 20 de Abril, 31 de Mayo de este año he dejado correspon-  
cia a Ud. según comprobantes números 010039 y 019265 respectivamente y otra per-  
sonal con fecha 27 Agosto de 1993. Como se trata de un asunto demasiado importan-  
te relacionado con un Descontaminador de Motores a Combustión Interna de bajo  
costo y 100% eficaz amparado en varias solicitudes de Patente de Invención pon-  
go en su conocimiento que vanamente he tratado de donarlo al Estado, pero debi-  
do a la burocracia, ambiciones personales é intereses creados no lo he consegui-  
do. La última de las solicitudes es la N°596-93 cuyos derechos en mi calidad de  
jubilado no he podido pagar ni menos hacer las correspondientes demostraciones.

Actualmente está siendo instalado en un camión Mercedes Benz de propiedad  
del Sr. Abel Duarte Cancino con domicilio en calle Progreso con Edison-Quinta  
Normal, la instalación y su perfeccionamiento la está efectuando el mecánico Sr.  
Manuel Alarcón en Catamarca esquina de Salta-Comuna Cerro Navia, las demostra-  
ciones están por efectuarse en un plazo máximo de una semana más.

Debido a mi angustiosa situación económica, ese proyecto y los N°s. 957-93  
(Descontaminador Chimeneas) y la N° 1000-93 (Calderas múltiples "el más impor-  
tante de ellos) Dejo constancia que sean excluidos de esas solicitudes quienes  
aparecen en ellas, donando al Estado las 957-93 y 1000-93. En cuanto al descon-  
taminador motores la distribución será: (de los Derechos)

25% Para mi núcleo familiar, 25% para el propietario ya sea el Sr. Duarte ú  
otro dueño de vehículo, 25% para el mecánico Sr. Alarcón ú otro y 25% para el  
Estado de Chile para fines humanitarios, sociales y laborales.

En la próxima solicitud que presentaré incluiré al Estado como solicitante  
de Patente de Invención y legalizar de ese modo ese impase legal, quedando anul-  
ladas todas las solicitudes ya presentadas.

Rogando una respuesta, saluda respetuosamente a su Excelencia.

Edmundo Tapia González

Junín 529- Lo Prado-Stgo.-Fono 7351303

CC a Consejo de Defensa del Estado, Ministerio de Economía(Dpto. Pat. de Inven-  
ción) y Ministerio de Transporte.

et.

Excelentísimo señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio La Moneda  
Presente.

- Personal - Importante -

PALACIO DE LA MONEDA

M 23 NOV 93 M

RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

SANTIAGO-2

T \$ 140

PALACIO DE LA MONEDA

M 23 NOV 93 M

RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

67/1

E. Tapia G.  
Junin 529  
Lo Prado  
Stgo.

Lo Prado

